

**SEMINARIO DE SEGURIDAD  
JURÍDICA INTERNACIONAL**



CASA ÁFRICA



## España, Portugal y África sientan las bases del futuro de la seguridad jurídica internacional

martes, 09 de diciembre de 2008

Los días 2, 3 y 4 de diciembre tuvo lugar, en Las Palmas de Gran Canaria, el '**Seminario de Seguridad Jurídica Internacional**', organizado por el Gobierno de Canarias, el Consejo General del Poder Judicial, las Cámaras de Comercio de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, y Casa África.

En el acto de inauguración estuvieron presentes el presidente de la Cámara de Comercio de Las Palmas, **Ángel Luis Tadeo Tejera**, el director de Casa África, Ricardo Martínez, el consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, José Miguel Ruano, la vocal del Consejo General del Poder Judicial, Inmaculada Montalbán, y el presidente de la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional, **José Miguel Suárez Gil**.

Los objetivos de este Seminario eran determinar conjuntamente las bases y estrategias precisas para desarrollar, en este área del Atlántico, un espacio común de seguridad, así como situar a Canarias como un centro de perfeccionamiento en la formación de jueces, magistrados y funcionarios judiciales africanos, y establecer líneas de colaboración y apoyo del Gobierno de Canarias dirigidas a los Poderes Judiciales de los países de su entorno áfrico-atlántico.

Con tal fin se pusieron en marcha varias mesas de trabajo compuestas por abogados y magistrados de España, Senegal, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Mauritania, Marruecos y Portugal, en las que también participaron, en calidad de observadores, abogados y magistrados de Libia, Túnez y Argelia.

Algunas de las conclusiones alcanzadas en estas mesas de trabajo fueron las siguientes:

### Mesa A: Sistemas Judiciales y normativas

- Promover la creación de órganos especializados en el conocimiento y resolución de litigios, y, si carecen de una estructura judicial que lo permita, promover la legislación que regule el arbitraje nacional e internacional.
- Incentivar la creación de un espacio común de Justicia, con una estructura judicial y legal en el ámbito comercial que permita establecer órganos específicamente destinados al reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.

### Mesa B: Formación y perfeccionamiento

- Proponer la creación, con carácter permanente, de un Centro Atlántico de Estudios Judiciales, residenciado en Las Palmas de Gran Canaria.
- Establecer mecanismos de coordinación y formación continua de los jueces que pertenecen a este Foro.

### Mesa C: Colaboración y apoyo

- Llevar a cabo intercambios de magistrados y otros funcionarios judiciales de países de este foro, ahondando en el conocimiento recíproco de los respectivos sistemas judiciales.
- Impulsar la tecnología de la información y el uso de los medios informáticos, implementando programas en el ámbito judicial e iniciando una línea de colaboración en materia informática, a través del envío de ordenadores y otro material.

Por último, el acto de clausura del '**Seminario de Seguridad Jurídica Internacional**' contó con la presencia del presidente de la Corte Atlántica de Arbitraje Internacional, **José Miguel Suárez Gil**, el magistrado del Tribunal Supremo, Rafael Fernández Valverde, la viceconsejera de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Carolina Déniz, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro Feliciano, y el secretario general de Casa África, Luis Padilla.